

Rut :

69.072.900-8

Dirección :

SILVA CHAVEZ 480

Teléfono :

56-02-28185153-

Fax :

56-02-8185133-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra :

ABASTECIMIENTO

Fecha Envio OC. :

06-06-2014 12:03:54

Estado :

En Proceso

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-587-CM14

SEÑOR (ES) :	SURTI VENTAS LIMITADA	A Sr (a) :	Gastón Roa
DIRECCIÓN :	Las Hortensias N. 900 Cerrillos	FONO :	56-02-8206454
RUT :	76.462.500-5	FAX :	(02)(56)8206440

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Utiles de aseo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185153-	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	9	(975193) TOALLA DE PAPEL NOVA 12 M 24 ROLLOS 990193	(975193) TOALLA DE PAPEL NOVA 12 M 24 ROLLOS; Código: 18683;Región : RM	9.100,00	0,00	0,00	81.900
14111704 2239-7-LP12	Papel higiénico	45	(976394) PAPEL HIGIÉNICO CONFORT 50 M 8 UNIDADES 991394	(976394) PAPEL HIGIÉNICO CONFORT 50 M 8 UNIDADES; Código: ;Región : RM	3.389,00	0,00	0,00	152.505

Neto	\$	234.405
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	234.405
19% IVA	\$	44.537
Total	\$	278.942

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos de Terceros

Observaciones:

Compra de Utiles de aseo con cargo al programa "Mejorando la Calidad de Vida de Nuestros Adultos Mayores Melipillanos de acuerdo a memorandum N°370 de DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>